

## Tecnicatura Superior en Análisis Funcional de Sistemas Informáticos

### RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

La trayectoria que realice cada estudiante en la carrera, deberá respetar las siguientes pautas del régimen de cursado y correlatividades. Las correlatividades se establecen en función de los procesos que se pretenden desarrollar en el transcurso de la formación y de los alcances de contenidos correspondientes a cada unidad curricular.

<b>Para Rendir</b>	<b>Debe tener aprobada</b>
Inglés Técnico II	Inglés Técnico I
Gestión de Software II	Gestión de Software I
Desarrollo de Sistemas	Análisis de Sistemas Organizacionales
Desarrollo de Sistemas Web	Desarrollo de Sistemas
Estrategias de Negocios	Modelos de Negocios
Sistema de Información Organizacional	Modelos de Negocios
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I Innovación y Desarrollo Emprendedor